

RESOLUCIÓN

Considerando que consta informe suscrito por el Intendente Principal Jefe de la Policía Local de Málaga, manifestando la necesidad de celebrar un contrato cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE CINTAS DE SEÑALIZACIÓN, DISPOSITIVO INFORMÁTICO MÓVIL (TABLET) Y COLECTORES DE SALIVA PARA LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA, EXP. PASA 24 22 381.**

Considerando que la tramitación de este suministro radica en la necesidad de adquirir varios suministros para la Policía Local de Málaga, para el cumplimiento del ejercicio de sus funciones.

Considerando que consta documentación económica que acredita la existencia de crédito suficiente en los presupuestos en vigor, en las aplicaciones presupuestarias siguientes:

LOTE 1: 22-1321-22199 PAM 1901 por importe de 10.661,16 € más 2.238,84 € correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 12.900,00 €.

LOTE 2: 22-1321-62600 PAM 1016 proyecto 2024/4/22000/10 por importe de 2.809,92 € más 590,08 € correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 3.400,00 €.

LOTE 3: 22-1321-22199 PAM 1010 por importe de 1.080,00 € más 226,80 € correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 1.306,80 €.

Considerando que el valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 59.167,49 €.

Considerando que de acuerdo con el art. 116 de la LCSP, se requiere un acuerdo del órgano competente de iniciación del expediente de contratación motivando la necesidad del contrato.

En virtud de las competencias que me confiere el artículo 3.2 c), del Acuerdo de Delegaciones del 17 de junio de 2023 modificada a 24 de noviembre de 2023, adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión especial de constitución extraordinaria y urgente, en materia de contratación respecto a los procedimientos previstos en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la presente

DISPONGO

ÚNICO: Iniciar el expediente de contratación de **SUMINISTRO DE CINTAS DE SEÑALIZACIÓN, DISPOSITIVO INFORMÁTICO MÓVIL (TABLET) Y COLECTORES DE SALIVA PARA LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA, EXP. PASA 24 22 381**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 17.606,80 € IVA incluido.

Conforme,
El Intendente Principal Jefe
Juan Antonio Ferrer Medina

El Concejal Delgado Área de Seguridad,
Avelino de Barrionuevo Gener.

Doy fe,
El Titular del Órgano
de apoyo a la Junta de Gobierno
Local o Funcionario Delegado



Firmado por: FERRER MEDINA, JUAN ANTONIO Fecha Firma: 16/05/2024 11:57 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE BARRIONUEVO GENER, AVELINO Fecha Firma: 16/05/2024 12:08 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: VERA GONZÁLEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 16/05/2024 14:36 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 16/05/2024 14:40 Emitido por: FNMT-RCM